

Primer ronda de CONSULTAS | Concurso Parque de la Innovación

Cierre de consultas: 11.07.2016

Introducción

Se recuerda que el presente Concurso es una convocatoria abierta a arquitectos, urbanistas, diseñadores urbanos y profesionales afines, para el diseño conceptual de un ecosistema urbano, orientado al desarrollo emprendedor y a la innovación académica científica.

- Los indicadores de las superficies edificables, establecidos en las Bases y en la Ley que rige las mismas, se refieren a los máximos permitidos que los participantes podrán proponer para cada zona.
- La posición y modalidad de las futuras calles son indicativas.
- El programa incluido en las Bases es indicativo. Los concursantes podrán incorporar a sus propuestas aquellos usos afines que consideren pertinentes.

Las consultas deben referirse a puntos concretos de las Bases y estar expresadas en forma breve y clara, tal como se indica en el punto 8.5.3.2 de las Bases.

Consultas

1. Estimados, Me dirijo a ustedes con la finalidad de consultar, si un equipo encabezado por arquitectos matriculados (no siendo docentes de la FADU) pueden participar del concurso "parque de la innovación" y a su vez tener colaboradores (no profesionales).

Espero se entiendan mis consultas, aguardo respuesta de las mismas. Muchas gracias.

RESPUESTA 1

Las condiciones de los participantes (Autor, Co autores y Colaboradores) están determinadas en el punto 8.4.2 de las bases, Condiciones que deben reunir los Participantes: "Los participantes deberán cumplir con las siguientes condiciones: quienes participen en carácter de autores deben ser arquitectos, con título expedido o revalidado por universidad argentina debidamente reconocida y estar matriculados en el colegio o consejo profesional o ser socios de Fadea en la respectiva jurisdicción. Los autores premiados deberán estar matriculados en el colegio o consejo profesional en la respectiva jurisdicción al momento de la recepción de los premios del concurso. Podrán participar en calidad de co-autores todos aquellos profesionales de disciplinas afines a la problemática del presente concurso, con título expedido o revalidado por universidad argentina debidamente reconocida y matriculados en el colegio o consejo profesional de su jurisdicción. Los participantes que no cumplan con las condiciones detalladas anteriormente (profesionales de otras disciplinas, especialistas o asesores) podrán presentarse en calidad de colaboradores. No podrá presentarse a este concurso persona alguna que forme parte de la Administración de la Institución Promotora. Tampoco podrán participar quienes tuvieran vinculación profesional con alguno de los Asesores, miembros del Jurado o hubiere intervenido en forma directa en la confección y lectura previa al lanzamiento de estas Bases."



Buenos Aires Ciudad



Vamos Buenos Aires

2. Buenas tardes, quería consultarles acerca del precio de inscripción del concurso. Cuanto debe abonarse? Gracias. Saludos.

RESPUESTA 2

Se remite al Resumen Ejecutivo de las bases de este Concurso (pág.3).

Las Bases del concurso SON GRATUITAS. La inscripción NO TIENE COSTO y las bases se pueden descargar de:

<http://www.fadu.uba.ar/post/734-150-concurso-nacional-ideas-urbanas-parque-de-la-innovacion>

<http://www.buenosaires.gob.ar/desarrollourbano/concurso-nacional-ideas-urbanas-parque-de-la-innovacion>

Para Inscribirse deben cumplir con los pasos y requisitos del punto 8.4.6 de las bases.

3. Buenos días, Me llamo ... y soy titulada en Arquitectura por la Universidad Politécnica de Cataluña (España) y me gustaría saber si podría participar en el concurso del Parque de la Innovación, puesto que en las bases especifica que la Universidad debe ser reconocida en el país. Quisiera añadir que he intentado visitar su sitio web (fadu.uba.ar) y no he podido acceder, no sé si es un problema particular o de carácter general. Muchas gracias por su tiempo e información.

RESPUESTA 3

Ídem Respuesta 1

4. Buen día, Escribo para consultar sobre el costo de las bases y la inscripción para el concurso nacional de ideas para parque de la innovación, ya que nos es difícil encontrar este dato en la página de internet. Muchas gracias. Saludos cordiales.

RESPUESTA 4

Ídem Respuesta 2

5. Estimados: estamos por hacer la inscripción al concurso pero nos encontramos con una contradicción, tenemos que enviar el formulario y los títulos desde el mismo correo que se creó para el concurso que debe mantener un anonimato. Con lo cual entendemos que si enviamos el formulario y títulos desde la casilla, ya se podrá vincular nombres con dirección de mail. Por favor les solicitamos una aclaración al respecto.



RESPUESTA 5

El Organizador garantiza el anonimato de los participantes durante todo el proceso del Concurso, hasta el momento de la apertura de sobres.

6. Estimados. Pregunto: ¿Estar matriculado en el CPAU es suficiente? Gracias.

RESPUESTA 6

Ídem Respuesta 1

7. Buenos tardes. Estoy interesada en participar del concurso. Quería saber el costo del pliego? Formas de pago? Y donde debería retirarlo. Quedo a espera de la respuesta. Gracias.

RESPUESTA 7

Ídem Respuesta 2

8. Estimados, Quería saber de dónde se pueden bajar las bases de concurso del Parque de la Innovación. Desde ya muchas gracias. Saludos.

RESPUESTA 8

Ídem Respuesta 2

9. Estimados, quisiera recibir las bases de este concurso.

RESPUESTA 9

Ídem Respuesta 2

10. Hemos visto el concurso y nos interesaría participar. Estudio ... es un Estudio dedicado a diseño Arquitectónico y otras áreas del diseño. Estamos establecidos en Venezuela, y vemos que uno de los requisitos es estar registrado en FADEA. ¿Esto sería una limitante para poder participar?

Si fuese necesario podríamos adjuntar junto al proyecto nuestras credenciales, como Acta constitutiva de la empresa, portafolio, y cualquier documento que demuestre nuestra validez como arquitectos.

RESPUESTA 10

Ídem Respuesta 1



11. Hola vivo en Mendoza estoy muy interesado en participar del concurso, ¿cómo hago para inscribirme? Espero su pronta respuesta por favor... gracias.

RESPUESTA 11

Ídem Respuesta 2

12. Estimados, una pregunta: Para enviar consultas es necesario inscribirse previamente? En tal caso, no se perdería el anonimato de las mismas? Muchas gracias.

RESPUESTA 12

No es necesario inscribirse previamente para enviar las consultas. Se remite al punto 8.5.3 de las bases de este Concurso (Capítulo 08.Reglamento). Se recuerda que la fecha de cierre de inscripción es el 08.08.2016. Ver Respuesta 5.

13. Estimados, buenas tardes. Quisiera saber cómo debo hacer para solicitar las bases del concurso de referencia desde ya muchas gracias, saludos cordiales.

RESPUESTA 13

Ídem Respuesta 2

14. Estimados, examinando el documento PI_ANEXO H-Láminas del sitio.pdf de la convocatoria he notado que dentro del área a concursar, se encuentra la Palestra Nacional de Andinismo, localizada actualmente dentro del CENARD, y con acceso a través del mismo. Quería saber si esto es realmente así, o si es un error en el gráfico solamente, ya que en otro documento de la convocatoria (Normativa de apertura de calles) al parecer esta zona queda excluida de la zona enajenada.

RESPUESTA 14

En el documento PI_ANEXO H-Láminas del sitio.pdf se indica la localización del predio a concursar, de manera referencial, sin escala.

Los límites del predio a concursar -el cual excluye la Palestra- son los indicados en la Ley Agencia de Bienes Sociedad del Estado - que se encuentra en el documento PI_ANEXO B-Ley Agencia de Bienes Sociedad del Estado.pdf- y en el documento de detalle PI_ANEXO E-Normativa-Características predio Planta.pdf

En el Capítulo 06.Premisas, de las Bases de este Concurso, se especifican las diferentes escalas de aproximación a considerar para la elaboración de la propuesta.



15. Buenas noches, no puedo descargar el primer ítem “Bases - Concurso Parque de la Innovación”. ¿Me lo podrían facilitar? Saludos.

RESPUESTA 15

Ídem Respuesta 2

16. Hola Queríamos consultarles lo siguiente:

1- Por un lado en el zona A no nos queda cuál es el alcance en esta etapa de concurso. No sabemos si se requiere una intervención a nivel plantear una normativa de código para el desarrollador privado, una volumetría integrada al proyecto general o directamente no se interviene.

2- En cuanto a la zona B, especifican las bases que todo proyecto modificadorio requiere consulta ante el organismo de aplicación del Código de Planeamiento Urbano. ¿Esto se hará previo al concurso o solo deberán realizarlos los equipos que queden como finalistas y/o eventualmente los ganadores? Gracias.

RESPUESTA 16

Las ideas para la Zona A pueden comprender propuestas conceptuales y gráficas tanto de masas como de reglamentación. La propuesta debe abarcar las tres zonas (A,B y C).

Siendo el presente un Concurso de Ideas y una etapa preliminar de un proyecto, las consultas al organismo de aplicación del Código de Planeamiento Urbano se harán en una instancia posterior al Concurso.

17. Estamos interesados en el concurso, hemos descargado las bases pero tenemos la duda en cuanto a la inscripción, si tiene algún costo y por qué medios debe realizarse el pago. Saludos cordiales.

RESPUESTA 17

Ídem Respuesta 2

